

Don Francisco José Coslado Aristizábal en el Área de Conocimiento de Tecnología Electrónica adscrita al Departamento de Tecnología Electrónica.

Don Antonio González Herrera en el Área de Conocimiento de Mecánica de los Medios Continuos y Teoría de Estructuras adscrita al Departamento de Ingeniería Civil de Materiales y Fabricación.

Doña Gloria Gutiérrez Barranco en el Área de Conocimiento de Matemática Aplicada adscrita al Departamento de Matemática Aplicada.

Don José Manuel Jerez Aragonés, en el Área de Conocimiento de Lenguajes y Sistemas Informáticos adscrita al Departamento de Lenguajes y Ciencias de la Computación.

Don Luis Manuel Llopis Torres, en el Área de Conocimiento de Lenguajes y Sistemas Informáticos adscrita al Departamento de Lenguajes y Ciencias de la Computación.

Don Mariano Luque Gallego, en el Área de Conocimiento de Economía Aplicada adscrita al Departamento de Economía Aplicada (Matemáticas).

Don Javier Martínez del Castillo, en el Área de Conocimiento de Matemática Aplicada adscrita al Departamento de Matemática Aplicada.

Don Francisco Javier Martos Ramos, en el Área de Conocimiento de Máquinas y Motores Térmicos adscrita al Departamento de Máquinas y Motores Térmicos.

Don Salvador Merino Córdoba, en el Área de Conocimiento de Matemática Aplicada adscrita al Departamento de Matemática Aplicada.

Don M.ª Belen Moreno Morales, en el Área de Conocimiento de Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica adscrita al Departamento de Ingeniería Civil de Materiales y Fabricación.

Don M.ª del Mar Muñoz Martos, en el Área de Conocimiento de Economía Aplicada adscrita al Departamento de Economía Aplicada (Matemáticas).

Don José de Oliva Rubio, en el Área de Conocimiento de Teoría de la Señal y Comunicaciones adscrita al Departamento de Ingeniería de Comunicaciones.

Don Antonio Ortiz Fernández, en el Área de Conocimiento de Ingeniería Mecánica adscrita al Departamento de Ingeniería Mecánica y Mecánica de Fluidos.

Don Gabriel Valencia Miranda, en el Área de Conocimiento de Tecnología Electrónica adscrita al Departamento de Tecnología Electrónica.

Málaga, 4 de julio de 2008.—La Rectora, Adelaida de la Calle Martín.

12862 *RESOLUCIÓN de 7 de julio de 2008, de la Universidad de Málaga, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don José Ramón Polo Sabau.*

En virtud de los concursos convocados por Resolución de la Universidad de Málaga de 16 de enero de 2008 («BOE» de 7 de febrero de 2008), y de conformidad con las propuestas elevadas por las Comisiones designadas para juzgar los citados concursos,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 6.4 de la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, ha resuelto nombrar Catedrático de Universidad de la Universidad de Málaga, con los emolumentos que le corresponden según las disposiciones vigentes, a don José Ramón Polo Sabau, en el área de conocimiento de Derecho Eclesiástico del Estado, adscrita al Departa-

mento de Derecho Civil, Derecho Eclesiástico del Estado y Derecho Romano (n.º 011CUN 07).

Málaga, 7 de julio de 2008.—La Rectora, Adelaida de la Calle Martín.

12863 *RESOLUCIÓN de 8 de julio de 2008, de la Universidad de Vigo, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Daniel Rey García.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso convocado por resolución de esta universidad de 2 de abril de 2008 (BOE de 22) y presentada por el concursante propuesto la documentación a la que hace referencia la base 7.ª de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre (BOE del 24), de Universidades, modificado por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril (BOE del 13) y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don Daniel Rey García, con DNI 34727000-J, Catedrático de Universidad de la Universidad de Vigo, del área de conocimiento de «Estratigrafía», adscrita al Departamento de Geociencias Marinas y Ordenación del Territorio de esta Universidad.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado que deberá efectuarse en el plazo máximo de 20 días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial del Estado. Si el último día del plazo coincide con sábado o día inhábil en la Universidad de Vigo, se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente según el artículo 48 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Vigo, 8 de julio de 2008.—El Rector, Alberto Gago Rodríguez.

12864 *RESOLUCIÓN de 14 de julio de 2008, de la Universidad de Jaén, por la que se nombra Catedrático de Universidad, a don Juan Manuel Rosas Santos.*

De conformidad con la propuesta de fecha 11 de julio de 2008, elevada por la Comisión encargada de juzgar el concurso de acceso a Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 13 de mayo de 2008 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de mayo de 2008) y presentada por el/la interesado/a la documentación a que hace referencia el punto séptimo de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades («Boletín Oficial del Estado» de 21 de diciembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don Juan Manuel Rosas Santos, con documento nacional de identidad número 15.986.710-P, Catedrático de Universidad, del área de conocimiento de «Psicología Básica» adscrito/a al departamento de Psicología, en virtud de concurso ordinario.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado/a, que deberá efectuarse en el plazo máximo de veinte días, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Jaén, 14 de julio de 2008.—El Rector—Manuel Parras Rosa.